

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, febrero 2 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, febrero dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

Desígnese como curador ad-litem., del demandado EDWING ALEXIS LAITON CARVAJAL a la doctora ISABEL VICTORIA AYALA CENTENO gerencia@censeasas.com

La parte actora contactará al designado y le enviará los traslados, previa aceptación del cargo y notificación del auto de mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4fa175d15c273efe6cfab55e2b6c01e50cc0d3b68a0a44c8eb7ec86d080a8946

Documento generado en 02/02/2021 05:23:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>